



Aduana del Aeropuerto Internacional de la
Ciudad de México

Circular "Aviso de Cruce - AVC" 02/2026

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2026.

Usuarios de la Aduana del A.I.C.M.

Asociación Nacional de Almacenes Fiscalizados, A. C.

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A. C.

Asociación de Agentes Aduanales de Aduanas Metropolitanas, A.C.

Asociación Mexicana de Transitarios, ITCE, CNIMME, CANAERO,

CANACAR, RECO, CINTESIS, AMACARGA, SADER, COFEPRIS, PROFEPA,

SENASICA, SECOMEXT.

Asociación Mexicana de Transitarios, A.C. AMTAC

Presente.

Se hace de su conocimiento que, derivado de las actividades correspondientes al Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), que tienen como objeto impulsar las iniciativas tecnológicas con las que cuenta la ANAM, y por lo que respecta al sistema denominado: **"Aviso de Cruce - AVC"**, por lo que, dando continuidad a las nuevas tecnologías, **esta Aduana del AICM tiene a bien informar que, en el período comprendido del 22 al 25 de septiembre de 2026, se realizará la modulación exclusivamente mediante Aviso de Cruce (AVC).**

En tal sentido se solicita a todos los usuarios, prever sus operaciones de comercio exterior y mantener activa su e.firma vigente, promoviendo a la brevedad su obtención cuando no se encuentre vigente y, en su caso, su renovación anticipada cuando esté próxima a vencer, a efecto de prevenir afectaciones y/o incidencias en el acceso y garantizar la continuidad operativa.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Respetuosamente

Mtro. Sacramento Morales Vázquez

Titular de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

c.c.p. - Al. Ret. Fernando Alfonso Angli Rodríguez. Director General de Operación Aduanera. - Para su superior conocimiento.
c.c.p. - Al. Mtro. Erick Gerardo García Téllez. Director de Supervisión de Aduanas Marítimas. - Para su superior conocimiento
c.c.p. - Al. Subdirecciones

SMY/MMP/JVV/rrbp



2026
año de
Margarita
Maza